

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **DIFERENTES INQUIETUDES DE VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Los vecinos de Santa Mónica, que es el fraccionamiento que está comprendido entre el kilómetro 30 y 32 de Ruta 1, en el que habitan más de cinco mil personas, no cuentan con una plaza, espacios verdes o un lugar de esparcimiento, ya sea para personas mayores como para niños y jóvenes.

En ese sentido, algunos vecinos de ese fraccionamiento me solicitaron que hiciera llegar al señor Intendente del departamento de San José su aspiración de poder contar con una plaza arbolada, asientos y juegos para niños, ya que existen en el lugar predios baldíos privados, que se podrían adquirir con este fin.

También, los vecinos de Villa Olímpica, me hicieron llegar su aspiración de que se concrete la construcción de una terminal de ómnibus en ese lugar y que luego estos sigan por Playa Pascual.

De esta forma, los vecinos no tendrían que caminar hasta Playa Pascual para ir a tomarlos y sobre todo me refiero en horas de la noche y de la madrugada cuando muchas veces está lloviendo.

Además, me manifestaron que esto se había prometido en la anterior campaña electoral por parte del señor Intendente, por lo que esperan su concreción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA INTENDENCIA CONTROLE EL USO DE HERBICIDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, los vecinos de Villa Ituzaingó, al sur, me hicieron llegar su gran preocupación porque sus plantas y árboles frutales se están secando, debido a que un productor de la zona ha curado con herbicidas.

Uno de ellos me manifestó que se le están secando más de cincuenta durazneros y que también estaría afectando a los cursos de agua cercanos, porque se han encontrado varios peces muertos, y no descartan que se deba al efecto de estos mismos herbicidas.

Por este motivo, entendemos pertinente que, frente a un hecho de este tipo, intervenga la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **QUE SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE DON JULIO CÉSAR MORENO A LA CALLE IBIRAPITÁ DEL BALNEARIO KIYÚ**

Para finalizar, queremos reiterar, ya que se se acerca la actividad veraniega, un tema que ha sido mi inquietud durante varios años y es que se

reconozca al fundador del Balneario Kiyú, me estoy refiriendo a don Julio César Moreno.

Desde el año 1995, hasta esta fecha, estamos insistiendo en que toda la ciudadanía de San José le debe un reconocimiento.

En una moción que planteamos en esta legislatura —más concretamente el 19 de marzo de 2012— pedíamos que la calle Ibirapitá, que está en la entrada del balneario, recibiera el nombre de don Julio Moreno.

No vamos a reiterar los motivos y toda la fundamentación que, en su momento, hicimos, tanto al Ejecutivo Departamental, como al Municipio de Libertad.

El Alcalde de esta ciudad nos dijo que, en este verano, esta inquietud iba a ser atendida —deseáramos que sea así.

La señora de Moreno tiene noventa y tres años, está muy bien y creemos que sería una gran alegría para ella que su marido reciba este reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Asesor de Turismo de la Intendencia, al Municipio de la ciudad de Libertad y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.